

Fecha: 18-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Bancadas UDI, RN, Republicana y Demócrata evalúan acusación constitucional contra ministro Grau

Pág.: 2
Cm2: 767,7

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

AMANDA ASTUDILLO CAÑAS

“La puerta para buscar responsabilidades está abierta. Porque lo que le han hecho a Chile es mucho daño”, dice el diputado y jefe de bancada del Partido Republicano, Juan Irrazábal, a “El Mercurio”, responsabilizando a la administración del Presidente Gabriel Boric por el déficit fiscal del 3,6% del Producto Interno Bruto.

En la misma línea, el legislador de Renovación Nacional por la Región de Ñuble, Frank Sauerbaum, comenta que “el Gobierno ha tratado de bajar el perfil como siempre, pero evidentemente esto hace pensar que perfectamente podemos organizarnos para poder acusar al ministro Grau”.

La norma permite presentar una acusación constitucional hasta seis meses después de que un ministro haya salido del cargo, lo que daría “tiempo” a la actual oposición para concretar un eventual libelo contra Grau, hasta septiembre. Frente a este escenario, la UDI y Demócratas también se sumaron a los dichos de sus pares del futuro oficialismo. Felipe Donoso, subjefe de bancada de la colectividad de Guillermo Ramírez, asegura que “antecedentes jurídicos hay, infracción a la Constitución hay, solo tenemos que contar los votos para que dicha acción tenga buen resultado”. Desde Demócratas, la diputada Joanna Pérez comenta que al interior de su partido no han hablado del tema, pero enfatiza que “nada se descarta, porque creo que son graves los hechos”.

Por el momento, el diputado Sauerbaum adelanta que desde RN están recolectando firmas para que el martes o miércoles de la primera semana de marzo —a la vuelta del receso legislativo— se realice una sesión especial sobre el déficit. De concretarse, el ministro Grau será interpelado en la Cámara por el tema fiscal. Mientras que la diputada Pérez señala que anunciarán “la conformación de una comisión investigadora por esta grave situación, sin importar que en el futuro las actuales autoridades dejen de serlo”.

En tanto, desde el Partido de la Gente, Rodrigo Vattuone declara que la futura bancada de la colectividad que presidirá, integrada por 14 diputados, “dará a conocer sus resoluciones una vez que los diputados asuman el 11 de marzo y previo a un exhaustivo análisis de todos los antecedentes”.

La arremetida del futuro oficialismo

A través del Informe de Finanzas Públicas que publicó el viernes la Dipres, correspondiente al cuarto trimestre del 2025, se reveló que por tercer año consecutivo la meta fiscal propuesta por el Ejecutivo no se cumplió, dejando un déficit equivalente a \$12.028.692 millones. De esta forma, el objetivo inicial del 1,1% establecido en la Ley de Presupuestos 2025 terminó en el 3,6% de déficit actual.

De presentarse, sería la décima acusación constitucional contra una autoridad de este gobierno

Bancadas UDI, RN, Republicana y Demócrata evalúan acusación constitucional contra ministro Grau

Los diputados que integrarán el futuro oficialismo calificaron como un “desastre económico” el déficit fiscal del 3,6% del Ejecutivo. Por ello, adelantan una comisión investigadora y una interpelación al titular de Hacienda.



El 22 de agosto de 2025, Grau asumió como ministro de Hacienda.

“El Gobierno ha tratado de bajar el perfil como siempre, (...) esto hace pensar que perfectamente podemos organizarnos para poder acusar al ministro Grau”.

FRANK SAUERBAUM
DIPUTADO RENOVACIÓN NACIONAL

“Aquí hay un objetivo político de este Gobierno (...). Yo sé que el próximo gobierno va a intentar arreglarlo”.

JUAN IRRÁZBAL
DIPUTADO PARTIDO REPUBLICANO

“Utilizaremos todas las herramientas que tenemos para que este Gobierno rinda cuentas y se establezcan responsabilidades. Por ello, en marzo anunciaremos”.

JOANNA PÉREZ
DIPUTADA DEMÓCRATAS

Esto fue recibido negativamente por los partidos que conformarán el futuro oficialismo. La representante de Demócratas señala que es “una cifra preocupante y muy por sobre las metas comprometidas”, y agrega que su colectividad utilizará “todas las herramientas que tenemos para que este gobierno rinda cuentas y se establezcan responsabilidades. Por ello, en marzo anunciaremos”.

Por su parte, el diputado Irrazábal criticó que el Gobierno ya no tiene “ninguna excusa” frente a la situación fiscal, y añade que “el primer año se les dijo que había una eventual sobreestima-

YA VAN NUEVE LIBELOS CONTRA AUTORIDADES DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN: TODAS FRACASARON

Durante el mandato del Presidente Gabriel Boric, la Cámara de Diputados ha tramitado 15 acusaciones constitucionales. Nueve de ellas fueron dirigidas contra autoridades del actual Gobierno, pero todas fracasaron por falta de votos:

- **2022:** el primer libelo lo enfrentó la ministra del Interior, Izkia Siches.
 - **2023:** le siguieron los titulares de Desarrollo Social, Giorgio Jackson; de Justicia, Marcela Ríos; de Educación, Marco Ávila, y de Vivienda, Carlos Montes.
 - **2024:** Más tarde fue el turno de la ministra del Interior, Carolina Tohá.
 - **2025:** engrosaron la nómina la titular de Defensa, Maya Fernández; el delegado presidencial de la RM, Gonzalo Durán, y el ministro de Energía, Diego Pardow.
- En el actual período presencial, la Cámara de Diputados examinó, además, otras cinco acusaciones: una contra el excanciller de Sebastián Piñera, Andrés Allamand, y otras cinco en perjuicio de jueces: cuatro de la Corte Suprema y uno de la Corte de Apelaciones de Santiago.

ción de ingresos; el segundo año se les dijo, oye, el año pasado se equivocaron, este año están cometiendo el mismo error; el tercer año ya el Consejo Fiscal Autónomo, el Banco Central, hasta la Contraloría hicieron cuestionamientos sobre los distintos proyectos de gasto en el área pública. Y no oyeron. Entonces hoy día esto ya no se trata de incompetencia. Es una decisión deliberada de dejar a Chile endeudado”.

“La gestión de Hacienda durante Mario Marcel, pero agravada por Nicolás Grau, sencillamente desde la UDI la catalogamos como un desastre económico”, señala Donoso.

A estos dichos se suman los otros tres congresistas, quienes apuntan a la responsabilidad del exministro de Hacienda en el déficit fiscal. No obstante, una acusación constitucional en su contra es poco probable, ya que en cuatro días se cumplen seis meses de su renuncia. “El endeudó a Chile”, arremetió Irrazábal contra Marcel, añadiendo que “Grau solo vino a continuar esa política, teniendo antecedentes de sacar mal las cuentas”.

Por su parte, Sauerbaum dice que no tiene la intención de “ser injusto (con Grau), porque yo creo que el ministro Marcel tiene mucha responsabilidad en lo que está ocurriendo”. Mientras que la diputada Pérez enfatizó que no es primera vez que ocurre esta situación fiscal, “sino que fue con Marcel y hoy día con Grau”.

El recorte de \$6 mil millones de Kast

A partir del 11 de marzo, el futuro ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, será el encargado de enfrentar el desbalance fiscal que le deja su antecesor, Nicolás Grau. A inicios de mes, la autoridad entrante señaló que su objetivo, “siempre ha sido y sigue siendo llegar el último año de gobierno a un equilibrio fiscal (...) A un balance del sector público donde los ingresos estructurales sean iguales a los gastos, y eso pasa por un ajuste”.

Además, Quiroz deberá cumplir una de las promesas que hizo el Presidente electo, José Antonio Kast, durante su campaña. En ese entonces, el futuro mandatario comprometió un ajuste de \$6 mil millones, en un plazo de 18 meses. Si bien el próximo titular de Hacienda mantiene lo prometido, desde “La Moneda chica” declararon que su ejecución “va a diferir dependiendo de lo que observemos”. El recorte, según el diputado republicano Juan Irrazábal, “es posible”, y añade que, “eventualmente, se puede ajustar más, pero aparentemente el problema va a ser mucho mayor”.

Sobre el déficit actual, el legislador dice que Kast “va a intentar arreglarlo” y que, eventualmente, la cifra podría ser mayor, “porque la realidad del erario fiscal, cuando nosotros lleguemos y nos hagamos cargo del gobierno, también puede darnos nuevas sorpresas”.

PLAZO
Un ministro puede ser acusado hasta seis meses después de dejar el cargo.

LA POLÍTICA

Diputado electo y expresidente de la Archi:

